



## Badator

Titular: Marqués de Valde-Espina

Fondo: Archivo de la Casa de Murguía, Marqueses de Valde-Espina -Fondo moderno

Fecha: 1950

Descripción: Correspondencia del Marqués de Valdespina con D. Teodoro Zuazua, cura párroco de la iglesia de Ermua, relativa al proyecto de reparación de dicha iglesia.

Sección: Patronato de Murguia

Sub Sección: Patronato Murguía 2/2

Legajo: Registro , Letra , nº

Copyright: © Eusko Jaurlaritza-Gobierno Vasco · Euskadiko Artxibo Historikoa / Archivo Histórico de Euskadi©  
Marqués de Valde-Espina

Erma a 3 de Agosto de 1950

Sr. Marques de Valdeapina

Muy estimado Marques, Acabo de recibir su atenta carta, que se ha dejado al principio un poco desconcertado y digo desconcertado, porque ya no se le dirige a la Bra. «Baronesa de Motevilla ni a ningún otro en el sentido que Ud. se indica en la suya. Pero creo que la explicación será como ya enterará, de que al que se dirige en tal sentido ha sido José María Iriando. Pero de todas formas aunque por motivo de esta confusión, nos vemos en el deber de tener este contacto epistolar, tengo el gusto de comunicarle que estamos llevando a cabo con la ayuda magnífica de este pueblo y sobre todo de la juventud y como recuerdo del Ato 3.º Santo, una obra de reparación en iglesia. Consiste esta en limpiar el retablo del altar mayor. Esta está terminada. Estamos pintando las paredes en las partes que son de carpintería y las que son de piedra labrada picadaslas dejando las al natural. En cuanto a la Capilla de la familia de Ud. creo que es un disparate artistico el volver a pintar porque pierde su sabor de antigüedad. Lo que se ha hecho es picar la piedra labrada, que tiene alrededor del altar y lo que tiene de pintura, a saber el fondo del altar y los escudos del Cardenal, las limpiezas del polvo que tienen y dejaron tal como están. Como la mente de la iglesia es que el Baptisterio esté en un lugar que llene la atención, porque es el lugar donde se realiza el nacimiento espiritual del cristiano y como ahora está en un rincón y por otra parte este altar con su verjedo etc. es lo que más llena la atención, tengo el proyecto de poner allí el Baptisterio.

Por lo demás no creo que se pueda poner ningún presu-

puesto especial por los trabajos de la Capilla, Si quisiera enviarle alguna ayuda para la obra general de la parroquia, que es lo que se va a costar mucho, se lo agradeceré.

Aprovecho gustoso la ocasión para saludarle cordialmente así como a todos sus familiares.

Su afmo. s. s.

*Federico Guana*

Palacio de Murguía - Astigarraga - 6 Agosto 1950

Sr. Cura Párroco de la Iglesia de

ERMUA

Muy Sr. mío: Recibi la suya del 3 de los corrientes, en la que me informaba, de la general limpieza que esta V. realizando en la Parroquia, con la ayuda de todo el pueblo.

Aplaudo su idea de dejar al descubierto toda la parte de piedra sillaria, ya que nada, da mas riqueza y mas caracter a una Iglesia del estilo de esa, ue sus propias galas, difíciles de mejorar con pinturas y estucos, poco adecuados a la sobriedad característica de nuestra tierra.

En cuanto a lo que me dice sobre la Capilla de mi propiedad, donde se encuentra la tumba del Arzobispo Dn. Andrés de Orbe y Larreategui, a mas del enterramiento bajo el suelo de la Capilla, me ha sorprendido se haya hecho obra alguna sin mi previa autorizacion, aunque no dudo que lo ejecutado este de acuerdo con las reglas del arte y el buen gusto.

Veo, tiene V. el proyecto de trasladar a dicha Capilla el Baptisterio y sobre este particular deseo manifestarle lo siguiente:

1º... Que en esa Capilla, no solamente se encuentra la tumba del Arzobispo sino que ademas bajo el piso de la mencionada Capilla existe un enterramiento familiar, donde, entre otras personas, se encuentran mi abuelo paterno y mi hermano Jose Maria.

2º... Que al fundar y construir esa Capilla mis antepasados lo hicieron exclusivamente, para que sirviera de enterramiento para ellos y sus sucesores, convirtiéndola en panteon familiar.

- 39... Que desde su fundacion, ha sido reconocida esa Capilla, tanto por la Iglesia, como por el pueblo de Ermua, como de la propiedad del Marquessado de Valde-Espina, así como ha sido tambien reconocido el derecho a enterramiento familiar.
- 49... Que oero, no sea el lugar mas adecuado para Baptisterio el sitio destinado a panteon de una familia.
- 52... Que como es muy justo y natural de instalarse en ella el Baptisterio, debiera siempre permanecer cerrada la berja, por respeto al lugar, con lo que, tanto mis familiares como yo, nos veriamos privados de entrar en ella cuando lo tuvieramos por conveniente, con gran merma de nuestro derechos.
- 69... Que seria un atentado al arte y al buen gusto el dar otro ejemplo a la Capilla, del que en la set aludidtiens; siendo ademas poco respetuoso, el celebrar las fiestas de cristianar, sobre los restos mortales de los que ya murieron.

Por todo ello y por otras varias razones, me OPONGO y no autorizo a que en esa Capilla se instale, ni el Baptisterio ni otra cosa distinta, para lo que fue comatruida, ya que de autorizarlo, dejarda de cumplir la voluntad de mis antepasados, perdiendo al mismo tiempo los derechos de propiedad.

No dudo, que en cuanto medite lo que le digo, y dado su buen criterio y buen gusto, comprendera que me asiste la razon y desistira de su proyecto. Si hoy se critica -y con sobrada razon- al antiestetico pegote colocado en la fachada de la Iglesia, pegote que corta la linea del edificio y resulta de ridiculo y de un mal gusto imperdonable, procuremos no cometer otro crimen semejante en el interior de esa magnifica Iglesia, que honra al Señorío de Vizcaya y a mi antepasado el Arzobispo D. Andrés de Orre y Larreategui que tanto hizo por ella.

En cuanto las circunstancias me lo permitan encantado le mandaré algun pequeño donativo.

Queda de V. afmo. Q. B. S. M.

*Marques de Valde-Espina*  
*Valde-Espina*

Ermua a 14 de Agosto de 1950.

Sr. Marques de Valde-Espina

Muy Sr. mio: Recibí la suya del 6 del corriente en la que se manifiesta su oposición a mi proyecto de cambiar el Baptisterio a la Capilla. Sr. Marques el aceptar yo ese proyecto, no habia en via alguna intención alguna de atropellar los derechos de D. D., sino sencillamente de acordar esto. Yo conforme al Derecho Canónico que me son conocido, no puedo impedir que las Iglesias y sus edificios públicos propiedad de la Iglesia (como parroquia) y para el servicio espiritual de todos los feligreses, con sin que ninguna persona particular ni sociedad ni colegio tenga en ellas ninguna parcela de propiedad privada y que el párroco bajo la dirección de las normas episcopales en un momento de crisis en nombre del Obispo y para el bien de la feligresía tiene que ceder y abandonar las iglesias.

Esto es el concepto que me son conocido en el Derecho Canónico y como por otra parte ya ignoraba absolutamente los derechos de D. D. en esta Capilla, habia aprobado este proyecto con la única intención de seguir en la administración de este parroquia los deseos de la Iglesia expresados en sus normas Canónicas de que el Baptisterio por su significación y su posición en la vida sacramental, debe estar en la

iglesia colocado en un lugar precioso. Estos son  
de las razones y fundamentos que han engendrado en mí  
este proyecto. Pero como ahora me entera que tropieza  
con sus derechos, desecha mi proyecto y dejese la cosa  
como estaba, y espero que habrá llegado a comprender  
que no ha habido ninguna intención de atropellar dere-  
chos.

Aprovecho gustoso la ocasión para saludarle  
co sinceramente.

Su afec. s. s.

Antonio Guzmán

María S

Querido Ignacio. Acabo de recibir tu carta  
y me parece muy bien tu carta al Pástor por  
esta solicitud y dos más que hay en la fila se  
pagan una limosna al año. Lo que si si  
vale la pena es que la mesa de altar estaba muy  
chocada incluso iba y sería conveniente arreglar  
la.

Me acordas me dice que hace mucho tiempo  
que Angel no le pide dinero - es posible  
que con lo que le dejó haya hecho su gasto

para como a fin de año se hacen cuentas de:  
impotas. La lluvia de agua, sequiva, indio  
ramos para el tiempo; tambien aqui quie-  
ren que llueva, casi con la fuerza anterior  
y el tiempo es muy bueno.  
Cuchida bajando. Ignacio vino del campo  
desde el domingo hasta el jueves.  
Ver que los cogedores se animan tambien  
ya aqui.  
Recuerdos a Sr. Echea y los chicos y la  
ahaja la semana  
Sus

